

11360 *RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2006, de la Universidad de Alicante, de corrección de errores de la de 5 de octubre de 2005, por la que se publica el plan de estudios de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.*

Detectado error en la solicitud de homologación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, de la Escuela Politécnica Superior de Alicante, y tras su homologación por el Consejo de Coordinación Universitaria, se procede a corregir la Resolución de fecha 5 de octubre de 2005 de la Universidad de Alicante, por la que se publicó el plan de estudios de dichas enseñanzas, en el «Boletín Oficial del Estado» número 251, de fecha 20 de octubre de 2005. Por este motivo, este Rectorado ha resuelto publicar la siguiente rectificación:

1. Página 4 (página 34346 del BOE):

En la materia troncal «Organización y Gestión de Proyectos de Obras», apartado «Breve descripción del contenido» hay que añadir al final del cuadro «Proyecto Fin de Carrera».

2. Página 13 (página 34350 del BOE):

La materia optativa «Construcciones Marítimas» debe estar vinculada a las áreas de conocimiento de «Ingeniería de la Construcción» e

«Ingeniería e Infraestructura de los Transportes» y no a «Economía Aplicada».

La materia optativa «Explotación de Puertos» pasa a denominarse «Ampliación de Explotación de Puertos» siendo la breve descripción del contenido «Dirección y Planificación de Puertos. Política Portuaria» para evitar la confusión con la asignatura «Explotación de Puertos» de la materia troncal «Ingeniería del Transporte».

En la materia optativa «Alemán II», apartado «Breve descripción del contenido» se ha eliminado al final del cuadro «Nivel avanzado».

3. Página 2 Anexo 3 (página 34354 del BOE):

En el apartado 5 de la «estructura general del plan de estudios», la casilla de «se exige trabajo o proyecto fin de carrera, o examen o prueba general necesaria obtener el título» debe aparecer marcada con un «SÍ»

En el apartado 6 de la «estructura general del plan de estudios» la casilla de «trabajos académicamente dirigidos e integrados en el plan de estudios» debe aparecer marcada con una «X».

Alicante, 13 de junio de 2006.—El Rector, Ignacio Jiménez Raneda.